



XXXV CAMPEONATO DE EUROPA ABSOLUTO
Budapest (HUNGRÍA) – 12 al 16 de mayo de 2021
Lupa Lake
-CRITERIOS DE SELECCIÓN-

1. CONDICIONES GENERALES

- 1.1. Los presentes criterios tienen por objeto regular el proceso de selección de nadadores/as para el Equipo Nacional (E.N.) en la temporada 2020-2021. Los criterios a los que se hace referencia deben entenderse como necesarios para acceder al E.N., y su cumplimiento permite que un deportista sea propuesto para formar parte de éste.
- 1.3. La Dirección del E.N. será responsable de que la selección para el **CAMPEONATO DE EUROPA ABSOLUTO** esté de acuerdo con los criterios y normas reflejadas en este documento, así como con las normas L.E.N. y que la misma esté orientada al mejor rendimiento del Equipo en la mencionada competición.
- 1.4. La incorporación de los deportistas seleccionados estará sujeta a una correcta preparación posterior a la competición selectiva, de acuerdo con los objetivos y los requisitos marcados por la Dirección del E.N.
- 1.5. Los deportistas seleccionados mostrarán el máximo compromiso con la preparación, de acuerdo con el plan establecido por su entrenador responsable y aprobado por la Dirección del E.N. Deberán participar en las concentraciones preparatorias para las que sean seleccionados, con dedicación exclusiva, y tomar parte en todas las actividades programadas. Ningún miembro del E.N. podrá abandonar la concentración o llevar a cabo actividades que no estén directamente relacionadas con el programa de la concentración, incluyendo actividades sociales o de prensa externas, sin la autorización expresa de la Dirección del E.N. La falta del compromiso mencionado o el incumplimiento de estas condiciones podrá conllevar la exclusión del E.N.
- 1.6. Cualquier nadador/a seleccionado que se viese afectado por una enfermedad o lesión en cualquier momento entre las pruebas de selección y la competición, deberá notificarlo a la R.F.E.N. de manera inmediata y podrá ser requerido para llevar a cabo un examen médico por el responsable de los servicios médicos de la R.F.E.N., pudiendo en su caso resultar baja del equipo a criterio de la Dirección del E.N.
- 1.7. Todos los nadadores/as seleccionados deberán respetar las normas de equipación reglamentadas por la F.I.N.A., L.E.N. y la R.F.E.N. para la competición de referencia. De igual manera, los protocolos de comunicación que establezca la R.F.E.N.
- 1.8. Los presentes criterios podrán ser modificados en función de la evolución covid-19.
- 1.9. Los nadadores/as seleccionados deberán aceptar expresamente las presentes condiciones generales (pág. 3).

2. PROGRAMA DE COMPETICIÓN

12-mayo	13-mayo	14-mayo	15-mayo	16-mayo
10K	5K	<i>descanso</i>	RELEVO 5K	25K
<u>LEN</u>				

3. SELECCIÓN DE DEPORTISTAS

- 3.1. Según normativa LEN, se seleccionarán un máximo de 3 nadadores/as por país, prueba y sexo.
- 3.2. Los nadadores/as previamente clasificados para Tokyo 2021, estarán directamente seleccionados para las tres pruebas (5K, 10K y 25K), prevaleciendo sobre el resto de nadadores/as que cumplan los presentes criterios.

ALBERTO MARTÍNEZ MURCIA	C.N. Marina Cartagena
-------------------------	-----------------------



3.3. PRUEBA 10K

- La convocatoria de nadadores/as seleccionados para la prueba de 10K se llevará a cabo en el **Selectivo 10K: FINA World Series – Doha (QAT) – 12 de marzo de 2021**, atendiendo a los siguientes criterios:
 - a. Selección del 1º nadador/a clasificado español.
 - b. 2º y 3º nadador/a clasificado español serán seleccionados en función del nivel de exigencia internacional.
- **Acceso al Selectivo 10K.** Se convocará a todos aquellos nadadores/as que atiendan a uno de los siguientes criterios:
 - a. Nadadores/as incluidos en ENAA–10K serán convocados directamente.
 - b. El resto de nadadores/as deberán acreditar la marca de preclasificación en 1500 m. Libres en el plazo establecido: desde el 1 de octubre de 2020 hasta el 21 de febrero de 2021.
- Todos los nadadores/as convocados para el Selectivo 10K deberán realizar un programa de entrenamiento adecuado, en intensidad y volumen, para afrontar correctamente la exigencia internacional de la prueba de 10K.

3.4. PRUEBAS 5K - 25K

- Por motivos de calendario internacional, no se establece ninguna competición selectiva para las pruebas de 5K y 25K.
- Se ofrecerá la participación en estas pruebas a los nadadores/as clasificados en 10K, prevaleciendo su orden de clasificación.

3.5. RELEVO MIXTO 5K

- Todos los nadadores/as seleccionados en pruebas individuales podrán ser considerados para la composición de la prueba de relevos. La Dirección del E.N. determinará dicha composición durante la celebración del Campeonato.
- No se convocará a ningún nadador/a exclusivamente para la prueba de relevos.

3.6. Aquellos nadadores/as que hayan visto afectada negativamente su clasificación como consecuencia del covid-19, tendrán una consideración especial para la selección del Equipo.

4. SELECCIÓN DE ENTRENADORES/AS

- 4.1. La Dirección del E.N designará un Entrenador Responsable y un Jefe de Equipo para el campeonato.
- 4.2. La selección de los entrenadores/as se realizará atendiendo a las capacidades del entrenador y su disposición para trabajar con el Equipo. Así mismo, se tendrán en cuenta el nivel y el número de nadadores/as que aporten al equipo.
- 4.3. Todos los entrenadores/as convocados deberán poseer la titulación profesional de Entrenador Superior de Natación y la Cuota de Actividad Estatal (licencia) en vigor.

5. MARCAS DE PRECLASIFICACIÓN

5.1. Marcas establecidas en piscina de 50 mts. y cronometraje electrónico o semiautomático.

1500 mts. Libres		
FEMENINO	AÑOS	MASCULINO
16:45,00	2000 y mayores	15:35,00
16:52,50	2001 y menores	15:42,50

Madrid, diciembre de 2020
Dirección Equipo Nacional – Natación y Aguas Abiertas



Real Federación Española de Natación
Dirección Equipo Nacional – Natación y Aguas Abiertas

FORMULARIO DE ACEPTACIÓN

Para confirmar tu selección, el presente formulario debe ser rellenado a fin de manifestar tu conformidad con los criterios y requisitos de preparación y participación:

XXXV CAMPEONATO DE EUROPA ABSOLUTO Budapest-HUN, 12 al 16 de mayo de 2020

1. DATOS PERSONALES

NOMBRE	
CLUB	
DIRECCIÓN EMAIL	
TELEFONO CONTACTO	

2. ACEPTACIÓN

Manifiesto haber leído y comprendido perfectamente los criterios de selección para el **CAMPEONATO DE EUROPA ABSOLUTO 2021** y acepto que cualquier incumplimiento de dichos criterios, condiciones y requisitos asociados a los mismos pueden suponer mi exclusión de la selección o baja del equipo.

Firma NADADOR: _____ Fecha: ____/____/____

Nombre: _____ Firma: _____ Fecha: ____/____/____
PADRES O TUTORES (PARA MENORES DE 18 AÑOS)

Nombre: _____ Firma: _____ Fecha: ____/____/____
ENTRENADOR

Nombre: _____ Firma: _____ Fecha: ____/____/____
RESPONSABLE DEL CLUB – CARGO

IMPORTANTE

El presente formulario debidamente cumplimentado y firmado en cada hoja, debe ser remitido a la Dirección del Equipo Nacional Absoluto de la R.F.E.N.: internacional@rfen.es en los **3 días posteriores** a la publicación de la convocatoria